

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

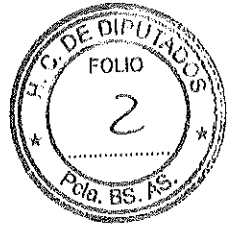
DECLARA

Su preocupación y repudio a las políticas que el gobierno nacional está haciendo sobre el PAMI, que incluyen recorte en la cobertura de medicamentos, restricción y demora de los trámites de excepción, interrupción de las coberturas obligatorias, entre otras múltiples medidas, y que afecta directamente la salud y la vida de miles de afiliados jubilados y pensionados, sobrecargando además el sistema público de salud de la Provincia de Buenos Aires.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Al momento de escribir este proyecto, miles de personas adultas mayores que trabajaron toda su vida, cobran \$285.820,74 una jubilación mínima, incluyendo el bono alcanza los \$355.820,74. Por su parte la PUAM (Prestación Universal de Adultos Mayores) anunciada por el gobierno nacional ante la quita de la moratoria (que garantiza la posibilidad de jubilarse a cientos de miles de personas), consta de apenas \$228.656,51. Es evidente que ninguna persona puede vivir percibiendo esos ingresos. Menos aún quienes no sólo tienen que sostener una vivienda y su alimentación, sino además el acceso a medicamentos.

Sobre este contexto es en el que se dan las nuevas restricciones y políticas de ajuste que el gobierno nacional decide sobre el PAMI, violando las leyes preexistentes, y que vemos con absoluta preocupación por las enormes consecuencias que trae.

Solo por mencionar algunas de las implicancias del ajuste que sufrieron los jubilados y jubiladas que reciben la cobertura de PAMI, podemos mencionar el recorte de la cobertura del 100 % de los medicamentos a cientos de miles de afiliados. Además el Programa cubre hasta cinco medicamentos gratuitos por mes y varios principios pasaron a ser considerados "eventuales", como paracetamol, complejos vitamínicos, antibióticos, calcio, omeprazol, loratadina, y quedan excluidos de la cobertura integral. Se trata de medicamentos muy sensibles, como por ejemplo un protector gástrico (el omeprazol) que para las personas polimedicadas (muy frecuente en los adultos mayores) resulta de primera necesidad. Esto ya está ocasionando interrupciones en los tratamientos médicos, interurrencias y nuevas internaciones, con el consecuente aumento de la morbilidad y mortalidad en esta población. Es importante destacar que el sistema público de salud de la Provincia de Buenos Aires se ha visto directamente afectado y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sobrecargado sus servicios frente a esta falta de cobertura y aumento de las internaciones. El propio Ministro de Salud provincial, Nicolás Kreplak afirmaba ya en diciembre, que se registra en los hospitales bonaerenses un 20% de aumento en la demanda de medicamentos por pacientes de PAMI que no alcanzan a comprar lo necesario para sus tratamientos, así como un 30 % de aumento de la demanda en las guardias e internaciones.

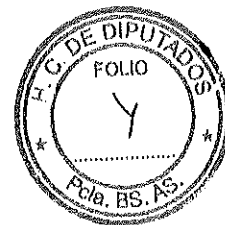
Además, recientemente se afectaron los servicios de internación domiciliaria dando de baja el módulo de cuidador a domicilio, es decir que los afiliados ya no podrán contar con cuidador en su casa. A su vez, sólo existe una ayuda económica de muy bajo monto que para gestionarla se requieren mínimo tres meses de espera. Entre las principales faltantes se encuentran elementos ortopédicos como bastones y sillas de ruedas. Además, este ajuste lleva a que quien pueda y tenga los medios económicos, haga un amparo judicial para que PAMI cubra, en caso de no contar con esos recursos, no se garantice la cobertura, convirtiéndose en un privilegio.

En los últimos días además se supo por la página X de PAMI y bajo el argumento hipócrita de "ordenar el Instituto y cuidar cada peso de los afiliados" se afectarán también las "vías de excepción" que era un mecanismo usual para acceder a prestaciones que inicialmente habían sido denegadas. Consideramos cínico que se hable con una mano de transparencia y preocupación por los jubilados y pensionados, cuando con la otra se les otorga haberes de indigencia y se los reprime cuando protestan. Para más información, ver aquí: https://x.com/PAMI_org_ar/status/1917673604482822294?t=FIE58uXaKdfSd1l6wOdZ_A&s=08

Los trabajadores jubilados han sido la variable de ajuste de todos los gobiernos, y hoy han llegado a una situación por completo desesperante. La Argentina de Milei



EXpte. D- 1180 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

es la del hambre de los jubilados y jubiladas, a quienes sacrifica en nombre un superávit fiscal trucho y para hacerse de los recursos que perpetúen el saqueo del capital financiero sobre nuestro país, en un cuadro recesivo, de despidos masivos y destrucción de los ingresos. El anuncio del veto presidencial, con apoyo del ex presidente Mauricio Macri, al aumento miserable que promovió el Congreso Nacional con la movilidad jubilatoria, en nombre de que llevaría a "la ruina del país", es la confesión de que toda su política económica se sostiene con la destrucción de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Las mayores restricciones al acceso a los medicamentos directamente expresan que están jugando con la salud y la vida de millones de adultos mayores.

Por estos motivos, solicitamos a las y los diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.